



***CORPORACIÓN EDUCATIVA
INDOAMERICANA***

**PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN PARA EL
PRÉSTAMO Y USO DE HERRAMIENTAS,
REPUESTOS, EQUIPOS Y MATERIAL
CONSUMIBLE**



**PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN
PARA EL PRÉSTAMO Y USO DE
HERRAMIENTAS, REPUESTOS,
EQUIPOS Y MATERIAL CONSUMIBLE**

FECHA ACTUALIZACIÓN: 16/06/2020

PÁGINA: 2 de 8

REVISIÓN: 0

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

REVISIÓN	FECHA D/M/A	MOTIVO DE LA REVISIÓN	FIRMA
0	16/06/2020	Documentación del protocolo de bioseguridad desinfección para el préstamo y uso de herramientas, repuesto y material consumible para su implementación.	



**PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN
PARA EL PRÉSTAMO Y USO DE
HERRAMIENTAS, REPUESTOS,
EQUIPOS Y MATERIAL CONSUMIBLE**

FECHA ACTUALIZACIÓN: 16/06/2020

PÁGINA: 3 de 8

REVISIÓN: 0

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos para todo el personal administrativo, docente, estudiantes, visitantes, proveedores y contratistas para el préstamo y uso de herramientas, repuestos, equipos e Insumos de prácticas durante la contingencia del Covid-19.

2. ALCANCE:

Este protocolo aplica para la comunidad educativa y demás partes interesadas.

3. RESPONSABLES:

Gerencia: Asignación de recursos económicos, tecnológicos y humanos.

Logística: Asegurar que a todo el personal que ingresa a la Corporación se le realice la toma de temperatura, el tamizaje, encuestas y la desinfección y el lavado de manos, incluyendo la entrega de dotación de bioseguridad a todo el personal Administrativo del Área Académica, Servicios Generales y personal auxiliar de enfermería, que labora en la Sede del Hangar, talleres y laboratorios de las demás sedes.

Coordinación SGSST: Supervisará el cumplimiento de los lineamientos de este protocolo por parte de los Trabajadores, estudiantes, docentes, visitantes y demás partes interesadas y la, ejecución del protocolo de ingreso, siguiendo los lineamientos establecidos por la corporación.

Coordinación de Talleres y/o Auxiliar de talleres y hangar o quien haga sus veces: Apoyará a la Coordinación de **SGSST** dentro del Monitoreo al cumplimiento de los lineamientos de este protocolo por parte de los Trabajadores, estudiantes, docentes, visitantes y demás partes interesadas en la sede Hangar.

Auxiliar de Talleres y hangar: Ejecutará con el apoyo del personal de servicios generales según corresponda los procedimientos de limpieza y desinfección de los elementos utilizados y hará cumplir los ordenamientos estipulados dentro de este protocolo, junto con los demás procedimientos e Instructivos relacionados al uso y Mantenimiento de las Herramientas, equipos, Maquetas especializadas, talleres, laboratorios, insumos y demás elementos utilizados para las prácticas dentro de la sede Hangar, otra sede o fuera de ella según el caso. En caso de ser requerido, este será apoyado por el Auxiliar Administrativo del Hangar, auxiliar de talleres y laboratorio, quienes cumplirán las mismas funciones mencionadas anteriormente.

Auxiliar de Talleres y laboratorios: Ejecutará con el apoyo del personal de servicios generales según corresponda los procedimientos de limpieza y desinfección de los elementos utilizados y hará cumplir los ordenamientos estipulados dentro de este protocolo, junto con los demás procedimientos e Instructivos relacionados al uso y Mantenimiento de las Herramientas, equipos, Maquetas especializadas, talleres, laboratorios, insumos y demás elementos utilizados para las prácticas dentro de la sede Hangar, otra sede o fuera de ella según el caso.

Coordinación de Educación Continuada, Programa ASA, Programa Turismo, Programas Técnicos, Trainair Plus, Coordinador Aeronáutico y Coordinación SGSST: Difundirán los ordenamientos estipulados en este protocolo al personal Trabajadores, estudiantes, docentes, visitantes y demás partes interesadas según corresponda.

4. DEFINICIONES:

- **TERMÓMETRO INFRARROJO:** Un termómetro de infrarrojos o termómetro sin contacto (término que ilustra su capacidad para medir la temperatura a distancia), es un medidor de temperatura de una porción de superficie de un objeto a partir de la emisión de luz del tipo cuerpo negro que produce.
- **LAVADO DE MANOS HIGIÉNICO:** El lavado de manos es la frotación vigorosa de las manos previamente enjabonadas, seguida de un enjuague con agua abundante, con el fin de eliminar la suciedad, materia orgánica, flora transitoria y residente, y así evitar la transmisión de estos microorganismos de persona a persona.
- **DESINFECCIÓN:** corporal con aspersión de alcohol como un proceso que elimina los microorganismos patógenos, excepto las esporas. garantizar la desinfección de superficies porosas, como la ropa de las personas, tras un proceso de aspersión de desinfectantes implicaría, se inactive el virus y se eliminen los patógenos presentes en la misma; la graduación del tamaño de la gota que emite la boquilla de aspersión o nebulización, que permite controlar que no se lleve a una humectación total de la ropa, evitando que se facilite el contacto dérmico con el producto, de igual forma, identificar que no exista una clara contaminación de la ropa de las personas antes de la aplicación del producto, para evitar su inactivación.
- **GRADOS CENTÍGRADOS:** Un grado centígrado o grado Celsius es una unidad que se emplea en este tipo de escalas. Su símbolo es °C y se utiliza específicamente como unidad de temperatura (la magnitud física que revela el nivel de calor).

- **CARNÉ:** Documento que identifica a una persona como miembro de la comunidad dentro de la institución (estudiante, Instructor, egresados, personal Administrativo y demás).
- **HERRAMIENTA:** elemento utilizado para realizar prácticas en los talleres o aeronaves. Ejemplo: prensa, serrucho, llave inglesa, pistola de soldadura, etc.
- **LABORATORIO:** lugar equipado con diversos instrumentos de medida o equipos donde se realizan experimentos o investigaciones diversas.
- **EQUIPO:** Cualquier máquina, aeronave, instrumento, mueble, dispositivo o combinación de estos, de cualquier índole utilizados por el personal en el desarrollo de su trabajo.
- **REPUESTO:** Artículo, incluso motores y hélices, para reparación, instrucción y de recambio, con miras a su montaje en las aeronaves, y/o para ser utilizados como material didáctico dentro del desarrollo de las sesiones de clase.
- **MATERIAL CONSUMIBLE:** es todo material que es utilizado para realizar limpieza, pintura, pruebas y demás trabajos relacionados con el Mantenimiento aeronáutico y no aeronáutico.

5. DISPOSICIONES GENERALES:

- La persona encargada de efectuar la limpieza y desinfección, personal administrativo, debe utilizar los elementos de protección personal definidos, tapabocas, guantes, careta o monógamas.
- El auxiliar de Talleres y hangar, Auxiliar de talleres y laboratorios, Auxiliar Administrativo o quien haga sus veces deberá evitar el contacto físico con las personas, manteniendo la puerta del Taller de Herramientas cerrada, solamente dará atención por la ventana, manteniendo una distancia de separación equivalente a su brazo extendido, no se debe ubicar frente a la persona.
- El auxiliar de Talleres y hangar, Auxiliar de talleres y laboratorios, Auxiliar Administrativo o quien haga sus veces verificará previamente el uso de los elementos de seguridad personal establecidos en los instructivos y procedimientos además confirmará el uso de todos los elementos establecidos dentro de los protocolos correspondientes.

La Corporación Clasifica el tipo de elementos que son utilizados regularmente para la ejecución de las prácticas en la sede Hangar y demás sedes a los que se le debe ejecutar protocolo de desinfección, así:



**PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN
PARA EL PRÉSTAMO Y USO DE
HERRAMIENTAS, REPUESTOS,
EQUIPOS Y MATERIAL CONSUMIBLE**

FECHA ACTUALIZACIÓN: 16/06/2020

PÁGINA: 6 de 8

REVISIÓN: 0

1. Herramientas
2. Repuestos
3. Equipos
4. Material consumible

HERRAMIENTAS: Para efectuar el préstamo de Herramientas se dará cumplimiento a los ordenamientos estipulados dentro del Procedimiento para el préstamo de Herramientas, repuestos y equipos aeronáuticos a estudiantes e instructores **GA3-PR08** y demás procedimientos, adicional a estos, el Auxiliar de Talleres y hangar, Auxiliar de Laboratorio, Auxiliar Administrativo del Hangar o quien esté cumpliendo la función en el taller de herramientas realizará el procedimientos de limpieza y desinfección cada vez que una Herramienta sea solicitada y/o regresada al Taller, así:

- Al recibir y entregar el carné u otro documento de identificación, se deberá efectuar la limpieza de la misma forma que se le realiza a las herramientas.
- Seleccionar un paño limpio y seco que no libere motas o pelusa, preferiblemente no tejido y descartable.
- Asperjar alcohol o el producto utilizado para la desinfección sobre el paño y sobre la herramienta a desinfectar.
- Limpie en una sola dirección la superficie de la herramienta y su estuche correspondiente si lo tiene.
- Reemplazar el paño, cada vez que sea necesario

REPUESTOS: Para efectuar el préstamo de Repuestos se dará cumplimiento a los ordenamientos estipulados dentro del Procedimiento para el préstamo de Herramientas, repuestos y equipos aeronáuticos a estudiantes e instructores **GA3-PR08** y demás procedimientos, adicional a estos, el Auxiliar de Talleres y hangar, Auxiliar de Laboratorio, Auxiliar Administrativo del Hangar o quien esté cumpliendo la función en el taller de herramientas realizará el procedimientos de limpieza y desinfección cada vez que un Repuesto sea solicitado y/o regresado al Almacén, así:

- Al recibir y entregar el carné u otro documento de identificación, se deberá efectuar la limpieza de la misma forma que se le realiza a las herramientas
- Seleccionar un paño limpio y seco que no libere motas o pelusa, preferiblemente no tejido y descartable.
- Asperjar alcohol o el producto utilizado para la desinfección sobre el paño y sobre la superficie del repuesto tratando de cubrir la mayor parte del mismo manteniendo cuidado con la tarjeta de servicibilidad.



**PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN
PARA EL PRÉSTAMO Y USO DE
HERRAMIENTAS, REPUESTOS,
EQUIPOS Y MATERIAL CONSUMIBLE**

FECHA ACTUALIZACIÓN: 16/06/2020

PÁGINA: 7 de 8

REVISIÓN: 0

- Reemplazar el paño, cada vez que sea necesario

EQUIPOS: Para efectuar el préstamo de Equipos se dará cumplimiento a los ordenamientos estipulados dentro del Procedimiento para el préstamo de Maquetas especializadas, simulador, talleres y laboratorios **GA3-PR30** y los instructivos para el uso de cada taller donde se encuentre el equipo a utilizar, adicional a estos, el Auxiliar de Talleres y hangar, Auxiliar de Laboratorio, Auxiliar Administrativo del Hangar o quien esté cumpliendo la función, asignará y verificará que el personal de Servicios Generales, realice el procedimientos de limpieza y desinfección cada vez que un Equipo sea utilizado, esta limpieza se hará una vez sea terminada la actividad por cada curso., así:

- Al recibir y entregar el carné u otro documento de identificación, se deberá efectuar la limpieza de la misma forma que se le realiza a las herramientas.
- Verificar que los equipos no estén en uso o funcionamiento
- Seleccionar un paño limpio y seco que no libere motas o pelusa, preferiblemente no tejido y descartable, se puede usar brocha si es requerido.
- Asperjar alcohol o el producto utilizado para la desinfección sobre el paño y sobre la superficie del equipo tratando de cubrir la mayor parte del mismo manteniendo cuidado con la tarjeta de servicibilidad.
- Reemplazar el paño, cada vez que sea necesario

MATERIAL CONSUMIBLE: Para efectuar el préstamo de Material consumible se deberá registrar el mismo dentro del formato **GA3-REG031 o GA3-REG032** según corresponda y se solicitara el carné o documento de identificación al usuario, el Auxiliar de Talleres y hangar, Auxiliar de Laboratorio, Auxiliar Administrativo del Hangar o quien esté cumpliendo la función en el taller herramientas realizará el procedimientos de limpieza y desinfección cada vez que un Material consumible lo requiera (Rollos de alambre, recipientes y demás), en caso de que el elemento sea de origen químico, se deberá verificar en la hoja de datos de seguridad que el producto limpiador no genere ningún efecto al mismo o a la persona cuando se limpie el recipiente en su parte externa. Esta limpieza y desinfección se realizará una vez el elemento sea solicitado y/o regresado al lugar donde se encuentra almacenado, así:

- Al recibir y entregar el carné u otro documento de identificación, se deberá efectuar la limpieza de la misma forma que se le realiza a las herramientas.
- Verificar la hoja de datos de seguridad.



**PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN
PARA EL PRÉSTAMO Y USO DE
HERRAMIENTAS, REPUESTOS,
EQUIPOS Y MATERIAL CONSUMIBLE**

FECHA ACTUALIZACIÓN: 16/06/2020

PÁGINA: 8 de 8

REVISIÓN: 0

- Seleccionar un paño limpio y seco que no libere motas o pelusa, preferiblemente no tejido y descartable, se puede usar brocha si es requerido.
- Asperjar alcohol o el producto utilizado para la desinfección sobre el paño y sobre la superficie del equipo tratando de cubrir la mayor parte del mismo manteniendo cuidado con la tarjeta de servicibilidad.
- Reemplazar el paño, cada vez que sea necesario.